



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

185/89

SALTA, 26 de Junio de 1.989.-  
 Expediente Nº 12.048/89.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Ana María JURY, L.U.Nº 8.513, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema: " Producción, Caracterización y Aplicaciones en Alimentos de Almidones modificados de Maíz ", correspondiente a su Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Margarita ARMADA DE ROMANO, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesora del Trabajo; aprobada por el Consejo Directivo,

Que el Area Académica de esta Facultad informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el / Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: " Producción, Caracterización y Aplicaciones en Alimentos de Almidones modificados de Maíz", como Trabajo de Tesis de la señorita Ana María JURY, L.U.Nº 8.513 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Ing. Margarita ARMADA DE ROMANO - Asesor
- Lic. María Isabel MARGALEF DE SOLA - Revisor
- Ing. Julio Ramón CORIMAYO - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

mej  
  
 MARCELO D. PEYRET  
 SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO  
 DECANO